



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0061722/2017

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento ESTRUCTURAS solicita la admisión de los aspirantes propuestos como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 652 - H.C.D. - 2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado;

El Acta de Selección;

Lo informado por el Departamento ESTRUCTURAS;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, del Departamento ESTRUCTURAS por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
CAMANDONA	Lucas Adrián	39.306.097 ✓
CARRI	Macarena Belén	37.524.821 ✓
GUALAMPE	Nayra Paola	36.450.624 ✓
GUTIERREZ	Franco Alejandro	38.332.186 ✓
MARTÍN OCAÑA	Nicolás Iván	39.937.079 ✓
PEZZUTTI	Hernán	40.392.622 ✓
VILLARREAL	Micaela	37.631.754 ✓





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0061722/2017

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Estructuras a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prot. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 577 - H.C.D - 2018.-

